

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4224 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 112 /2011 se ha dictado auto de fecha 27/01/2015 por el que se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil LIVECO, S.L., con CIF B-30376859, por finalización de la fase de liquidación al no existir bienes y derechos suficientes para liquidar, acordándose la extinción y cierre de su hoja de inscripción de los registros públicos.

Murcia, 27 de enero de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150003331-1